

A LA MESA DEL CONGRESO

CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Gobierno ha solicitado al Tribunal Supremo posicionamiento para no cumplir con las obligaciones de acogida de refugiados establecidas por la Unión Europea en el año 2015. Según lo acordado, el Estado tenía que acoger 19.449 refugiados y solo ha aceptado 1.359 refugiados.

¿El Gobierno va a cumplir con sus obligaciones y llegará a los objetivos marcados por la Unión Europea?

¿Cuántos recursos económicos ha destinado para la acogida de refugiados? ¿Cuántos de los recursos provienen de Europa y cuántos por parte del Estado?

¿Cuántos planes, con qué objetivos y recursos, ha creado el Gobierno para hacer efectiva la acogida de refugiados?

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2019

Carles Campuzano i Canadés
Diputado PDeCAT